



unidad
UPN
253

**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

801180

**“Finalidad y Propósitos de la Planeación Educativa
dentro del Proceso Enseñanza Aprendizaje”**



Gonzalo Castillo Zamago

**Investigación Documental Presentada para Obtener
el Título de Licenciado en Educación Primaria**

Los Mochis, Sin., México, Noviembre de 1988.

DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACION

LOS MOCHIS, SINALOA. NOVIEMBRE 22 DE 1988.

C. PROFR. GONZALO CASTILLO ZAMAGO.
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado "FINALIDAD Y PROPOSITOS DE LA PLANEACION EDUCATIVA DENTRO DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE".

opción INVESTIGACION DOCUMENTAL

a propuesta del Asesor Pedagógico C. ISMAEL LOPEZ CAMACHO, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E

PROFR JESUS MA. CASTRO ACOSTA.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN-253



R. R. P.

~~SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA~~
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

C.C.P. Departamento de Titulación de LEPEP.

A LOS MAESTROS QUE CON RES-
PONSABILIDAD, ESFUERZO Y DE
DICACION HACEN POSIBLE EL --
AVANCE DE LA EDUCACION.

I N D I C E

	PAGINAS
INTRODUCCION	1
I.- EVOLUCION HISTORICA DE LA ESCUELA	
A).- La sistematización de la Enseñanza	3
B).- Aparición de la Escuela como Institución	5
C).- Conceptos sobre Educación.	10
D).- Modalidades Educativas	12
II.- EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y LA EDUCACION PRIMARIA	
A).- Sistema Educativo Nacional	15
B).- Escuelas Públicas y Particulares	17
C).- Niveles del Sistema Escolar.	17
D).- La Educación Primaria.	20
III.-EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
A).- Proceso Enseñanza-Aprendizaje.	27
B).- Etapas del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	30
C).- Elementos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.	32
IV.- PLANEACION EDUCATIVA	
A).- Factores que influyen en la Planeación	39
B).- El Plan de Enseñanza Básica.	41
1.- Política Educativa	41
2.- Plan de Estudio	46
3.- El Programa	46
4.- Características de un Programa Escolar	53
5.- Los Objetivos.	56
6.- Clasificación de Objetivos	57
7.- Cualidades de un Objetivo Específico	59
V.- CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	61
BIBLIOGRAFIA	67

I N T R O D U C I O N

El presente trabajo de investigación se realizó con el propósito de que lo recabado pudiera servir en lo futuro para mejorar en algo, la labor del maestro en la escuela.

Sabemos que entra las múltiples actividades que debe realizar el maestro, se encuentra la planeación de su trabajo escolar, con la finalidad de obtener mejores resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje. Así como también, que toda actividad que el hombre realiza lleva implícita la posible solución de un problema o la satisfacción de una necesidad, por lo que resultó lógico que previamente hayan sido planeados sus propósitos u objetivos ya que no se ejecutan nada más por realizarlos, sino que se realizan porque se persigue con ello un propósito o un fin determinado.

En la actualidad, se ha hablado mucho acerca de la crisis -- por la que atraviesa la educación en México y para tratar de superarla las autoridades educativas han implantado programas, proyectos de apoyo, cursos de capacitación que al parecer no han dado los resultados esperados; porque a pesar de ello y de todos -- los esfuerzos que se hacen, la crisis persiste.

Es precisamente este punto, por el que, al tratar de encontrar una respuesta satisfactoria a una serie de interrogantes relacionadas con el problema de la crisis de la educación, me decidí a hacer mi trabajo de investigación sobre : " La Planeación Educativa ", sus propósitos, finalidades, niveles, y en fin; todos los aspectos que de alguna manera están íntimamente relacionados con ella y que pudieran servir como punto o elementos de apoyo para poder determinar en un momento dado, si la crisis tiene su ori

gen en los fines y objetivos de la educación; en el proceso enseñanza aprendizaje o en los elementos que intervienen en él.

Por lo consiguiente esta investigación incluye cinco capítulos para su realización :

El primer capítulo, "Evolución de la Escuela" se hace una descripción de la evolución que ha seguido la educación y con ella la escuela como institución educativa a través del tiempo, desde la aparición del hombre hasta nuestra época.

El segundo capítulo, "El sistema educativo Nacional y la Educación Primaria" comprende la definición del sistema escolar, describe la forma en que se halla estructurado, desde su nivel elemental hasta el nivel superior, se analiza un subcapítulo, la educación primaria y el subsistema técnico pedagógico como elemento sustantivo del proceso administrativo de la educación primaria.

El tercer capítulo, "El proceso Enseñanza-Aprendizaje" incluye la definición de proceso enseñanza-aprendizaje, se analizan las fases o momentos del que consta el proceso, y se hace una descripción de los elementos que intervienen en él para su desarrollo.

El cuarto capítulo, "La planeación Educativa" pretende hacer una descripción o análisis de todos los aspectos que de alguna manera contribuyen en la planeación del trabajo escolar del maestro como son : Propósitos y finalidades de la planeación educativa, niveles, factores, etapas, criterios; así como el estudio de sus elementos (política educativa, plan de estudios, programa escolar y los objetivos).

En el capítulo quinto, se dan una serie de conclusiones y sugerencias a las que se llegó, después de haber realizado el estudio y análisis de los cuatro capítulos anteriores.

I.- EVOLUCION HISTORICA DE LA ESCUELA

Cada etapa histórica, cada régimen económico y social crea un sistema educativo propio, el camino más seguro y firme para descubrir el concepto y fines de la escuela de nuestro tiempo, será destacar, aunque sea de manera muy somera y esquemática la evolución histórica de la escuela, principalmente porque toda época apoya -- sus doctrinas y sus prácticas, es decir sus ideales y realizaciones sociales en las concepciones pasadas en cuanto éstas tienen de básico y permanente.

A).- La sistematización de la enseñanza.

Nos dice Antonio Ballesteros y Usano (1) que en la etapa primitiva de la vida humana, durante el salvajismo y la barbarie, la educación que acompaña al hombre desde que inicia su presencia en el escenario de la naturaleza de la que procede, se realiza de una manera espontánea. Las generaciones nuevas, los niños y los jóvenes aprendían, en la vida primitiva, mediante la imitación de los mayores y la propia experiencia, las técnicas simples, rudimentarias y las ideas y prácticas sociales que constituían la cultura elemental de su tiempo.

En esta época anterior de la civilización, la escuela era toda la tribu, la gran familia que la gens formaba y en todo caso la función que podríamos considerar semejante a la que la escuela realiza hoy, habría que buscarla en las prácticas de iniciación mediante las cuales el niño y la niña eran sometidos a diversas ceremonias, algunas sangrientas y crueles que se consideraban indispen-

(1) BALLESTEROS y Usano, Antonio. Organización de la escuela primaria. p. 14

sables para su incorporación a la vida adulta.

En los pueblos orientales existe ya una institución docente - que trata también de cumplir prácticas de iniciación, pero estas - prácticas no tenían el carácter de generalidad -iguales para todos los miembros de la tribu- que tuvo la iniciación primitiva, cuando la vida social se caracterizaba por su régimen comunista integral, sino que se proponían a preparar una clase, clase sacerdotal para ejercer funciones de dominio, mediante la posesión de los misterios del culto, sobre el resto de la comunidad. Eran realizadas o dirigidas por los sacerdotes únicos depositarios de los misterios del dogma; textos sagrados y ceremonias, casi siempre se desarrollaban en el mismo local, los templos y monasterios.

Las iniciaciones se prolongaban durante varios años, incluían el estudio de los textos, es decir la lectura y la escritura. Esta etapa supera y se diferencia de manera evidente, de las ceremonias de iniciación del comunismo primitivo, sin contenido específico y sistemático del saber.

A partir de la escuela Ateniese del siglo VI A. de C., no se trataba de iniciar en misterios dogmáticos a los futuros sacerdotes, sino de preparar a los ciudadanos griegos para el ejercicio de sus funciones políticas, es decir cívicas, ciudadanas. La escuela griega respondía, pues, a una necesidad social, producto de una cultura espléndida que, al poner claridad y al sistematizar el conocimiento antiguo, dogmático, confuso y espontáneo, exigía para ser comunicado, la posesión del nuevo saber y de la técnica para comunicarlo. La vida civil de Atenas dió nacimiento a una cultura civil, y a su vez esa cultura civil necesitó de una institución encargada de cultivarla, desarrollarla y transmitirla.

Esta institución carecía del sentido de comunidad e igualdad de la educación primitiva, por el contrario la escuela venía a ser

un instrumento más de dominio de la nobleza, de los hombres libres de los ciudadanos en cuyas manos estaba el poder y la fuerza expresada en el organismo del estado, la escuela nace, pues, en Grecia, como un instrumento al servicio de una clase, pero nace con un sentido civil y cuando el desarrollo de la cultura y su carácter sistematizado imponen la existencia de un órgano apropiado para el -- nuevo saber.

B).- Aparición de la Escuela como Institución.

Especialmente para los Atenienses Skole (escuela) quiere decir: lugar de ocio, en su origen la actividad escolar se consideraba como antitético a la idea del trabajo, de la producción. La escuela tenía como finalidad la preparación para el ocio, considerando éste como la condición necesaria para la adquisición del saber y el cultivo de la inteligencia.

Si adscribimos esta significación etimológica a la escuela actual, podemos hallarle una justificación, ya que la edad escolar -- es también la edad del ocio, la edad improductiva, aunque este ocio, en oposición del ocio griego sea temporal y sirva como preparación para el trabajo.

En la sociedad Romana la Scholam (escuela) lleva implícita la idea del juego, Iudi-Magister se llamaba al maestro de primeras letras, maestro de juego, con lo que hallamos la misma oposición con el concepto de producción y de trabajo. Aquí el juego tiene una -- significación figurada, se refiere al juego de la inteligencia, al juego del saber de carácter intelectual, comparable a la actividad física, material del juego. La actividad lúdica de la escuela romana no hay que tomarla en sentido de una labor agradable y deleitosa, tal como tiene para nosotros la palabra juego.

La escuela Romana era institución particular como la Griega, -- los maestros se instalaban en el mercado y pregonaban su mercancía

y su arte de enseñar como los demás mercaderes -solamente la decadencia del imperio- como sucedió también en Grecia, hallamos las primeras escuelas y los primeros maestros pagados con fondos públicos y nombrados por las autoridades imperiales.

En la edad media la escuela sufre una transformación profunda en sus fines y en su organización, el objetivo principal de la educación medieval es la preparación para la otra vida, y su ideal humano más alto es el eclesástico que renuncia a los bienes terrenales al formular los votos de castidad, pobreza y obediencia. La iglesia convierte la cultura en un monopolio que le permitió durante siglos el dominio espiritual del mundo, como tenía el material y el político.

Las escuelas Catequísticas destinadas a la adquisición de los principios esenciales de la nueva doctrina; las monacales, catedráticas y parroquiales cuya finalidad era la formación del clero tanto conventual como ordinario constituyen los centros básicos no sólo de la formación eclesástica, sino de la conservación y difusión del saber, inspirado fundamentalmente en el dogma. Las escuelas durante la edad media tenían como finalidad el aprendizaje de la doctrina y la práctica del culto.

Los castillos adquirieron el carácter de escuelas de nobles donde pasando por etapas de paje, escudero y caballero se formaban los señores feudales cuyas siete virtudes o actividades esencialmente físicas, de habilidad y fuerza constituían la réplica de las siete artes liberales características de la preparación intelectual del eclesiástico.

En el siglo XI y XII aparecen las primeras universidades y escuelas municipales, que iniciaron una enseñanza seglar sometida a la autoridad de la iglesia y regidas por sacerdotes, inspeccionadas por Roma y que sólo podían ser abiertas con la autorización

del papa o del poder imperial real.

Las escuelas municipales son costeadas con cargo a los bienes comunales y destinadas a la educación de los hijos de los burgueses, comerciantes, industriales, banqueros (quedando también como durante la hegemonía de conventos y castillos) excluidos de toda posibilidad de instrucción los villanos y siervos del terruño.

En el Renacimiento no cambia el panorama ni el carácter de la institución escolar, ni las tendencias y grados de las escuelas medievales.

Durante esta época se crearon la escuela Giocossa, por Victorino de Feltre, la Reforma de Lutero promovió las escuelas populares encargadas de difundir las doctrinas desidentes de Roma, la acción de la Reforma promovió la reacción de Roma con la creación de instituciones combativas y militantes para luchar contra la extinción de la nueva y amenazadora herejía. El nacimiento de la Compañía de Jesús fundada por el capitán Español Ignacio de Loyola, la creación de órdenes enseñantes o la transformación de las que ya existían, con su origen la iglesia aspiraba a influir en las clases dirigentes; nobleza y alta burguesía que fueron conquistadas por las ideas renovadoras, rápidamente puestas por el protestantismo al servicio de sus intereses.

Las masas populares continuaron sumergidas por la ignorancia aunque ya se incorporaban a los medios de producción de talleres y las nacientes industrias, iniciándose como aprendices, en la técnica de los oficios.

Cuando se produce un cambio radical en el régimen político ocurre un cambio radical en el sistema educativo. Tal cosa sucede con el movimiento popular de la Revolución Francesa.

La burguesía se lanza a la lucha armada y derrumba el régimen feudal y absoluto de los reyes instaurados y fundar la república.

La vieja economía rural se transforma para dar nacimiento a la nueva economía capitalista, sobre bases industriales. Los viejos sistemas políticos son sustituidos por los regímenes democráticos basados en las ideas de libertad, igualdad y fraternidad.

El poder del estado pasa a manos de la nueva clase dominante y triunfante, la burguesía; que crea un sistema político apto para mantener y perpetuar su dominio. Esta transformación económica y social produce asimismo un cambio en las ideas y crea una nueva cultura que, a semejanza de la mejor época del Helenismo exalta el valor de la razón oponiéndolo al dictado del dogma que venía rigiendo el pensamiento humano a lo largo de la edad media.

Sobre estas bases económicas, sociales y políticas se crea un nuevo sistema educativo y nace una nueva institución: La Escuela Popular, cuyas teorías, cuyos métodos y técnicas se deben al genial pensamiento de Pestalozzi y que es el producto obligado de la nueva sociedad democrática.

El saber, monopolizado hasta entonces por las clases dominadas, va extendiéndose a las clases populares, a los miembros del tercer estado como se decía en la época pre-revolucionaria. La conciencia cada vez más despierta de las masas populares reclamaba la participación de esos bienes de la cultura que le habían sido negados hasta entonces. Así nace, como institución característica del nuevo estado burgués, la escuela primaria y la enseñanza elemental gratuita y obligatoria. Como se afirma, el carácter laico, es decir popular, es apto para todos los hombres sin distinción de creencias, de clases o de razas que eran la expresión educativa del principio básico de separación de la iglesia y del estado. Inspirándose en principio en las ideas reformadoras de Condorcet, el régimen Napoleónico crea el sistema escolar de nuestro tiempo que se funda en la existencia de tres clases sociales : la popular y

proletaria, limitada a la escuela primaria y enseñanza elemental;- la clase media o neutra recluida en una enseñanza media o secundaria y la clase dominadora, dueña de la riqueza, de la producción y por eso del poder que monopoliza la enseñanza superior o universitaria.

Por último, nuestra época considerada como la etapa Imperialista de la historia, por la existencia de varios imperios en lucha por el dominio del mundo y la hegemonía en la economía, se caracteriza esencialmente por una rectificación en las bases establecidas en la época ascendente del capitalismo y el régimen burgés.

Esta situación de crisis profunda cuya expresión catastrófica se concreta en la amenaza de una nueva guerra, la utilización de armas terroríficas que destruirían la vida de millones de hombres y de inmensos territorios; y bienes humanos, naturales y sociales ha hecho nacer una nueva concepción educativa y un nuevo tipo de escuela, su más destacada manifestación ha sido recogida en el movimiento de escuela nueva o progresiva.

Sus bases ideológicas consisten en el principio del pragmatismo y del vitalismo, que convierten a la utilidad, a la propia existencia humana en los valores más elevados del hombre. Y sus formas dominantes en la realidad escolar están constituidas por la preocupación por los problemas de la técnica de los medios de educar, -- con olvido de los fines ideales o educativos, hacer y practicar -- más que pensar y crear.

La utilización de métodos nuevos de investigación de la infancia, el desarrollo de la biología y la psicología que permiten el mejor conocimiento del hombre, el nacimiento de la paidología, y -- sobre todo el de la ciencia de la educación han cambiado el panorama clásico de la escuela y de la educación, permiten cada vez con mayor seguridad el empleo de métodos científicos y fundamentales --

al tratamiento y educación de los niños.

Al par que el estudio de las edades del hombre, del mecanismo de los fenómenos sociales y de su acción sobre el individuo permiten y favorecen las técnicas y medios de aprendizaje a las condiciones y posibilidades de cada etapa de la vida humana, podríamos decir que, como en la realidad social de nuestra época, en la realidad escolar, estamos asistiendo al nacimiento de una nueva institución educativa y de una nueva organización escolar y sistema pedagógico, que permite dar a cada hombre la oportunidad para el desarrollo de sus propias capacidades individuales y sociales sin -- las limitaciones e injusticias actuales.

C).- Conceptos sobre Educación.

Jorge Tapia (1) nos dice en su obra, que el término educación es lo más utilizado en la vida cotidiana, inicialmente cualquiera se atrevería a dar una definición, porque todos tenemos una idea -- más o menos clara sobre su significado y alcance. Aunque toda definición se establece de acuerdo a los fines de la misma (según la época o régimen político) a continuación se definen algunos conceptos sobre educación, de acuerdo a la concepción ideológica personal que de ella tienen los autores.

- García Hoz : La educación es el perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas.
- Kant : La educación es el desenvolvimiento de toda la perfección que el hombre lleva por naturaleza.
- Platón : Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces.
- Stuart Mill : La educación nos acerca a la perfección de -- nuestra naturaleza.
- Dante : El objeto de la educación es asegurar al hombre la-

(1) TAPIA Jorge. Lectura para educadoras. p. 7

eternidad.

- Spencer : La función de educar es preparar la vida completa.
- Aristóteles : La educación consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético.
- Herbart : La educación es el arte de construir, edificar y dar las formas necesarias.
- Izuriaga : La educación "es la influencia intencional y sistemática sobre el ser juvenil, con el propósito de formarlo y desarrollarlo".

Ricardo Nassif (1) desglosa el concepto de educación en tres conceptos parciales a los que define de la siguiente manera :

1. La educación es una influencia externa que configura al individuo (heteroeducación).
2. La educación es un desarrollo interior que hace que el individuo se configure a sí mismo (autoeducación).
3. La educación es un proceso que proporciona al individuo los medios para su propia configuración (hetero y autoeducación reunidas).

Concluye que la educación, es la formación del hombre por medio de una influencia exterior consciente e inconsciente (heteroeducación) o por un estímulo que si bien proviene de algo que es el individuo mismo, suscita en él una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (autoeducación).

Por la forma de impartir o recibir educación, ésta se clasifica en educación Cósmica o Asistemática y en educación Sistemática o formal.

Se llama educación Cósmica a la influencia de los factores, fenómenos y elementos del mundo (cosmos) que inciden sobre el hom-

(1) NASSIF, Ricardo. Medios para la enseñanza. p. 151

bre y lo configuran. Esta educación es inconsciente (no se propone deliberadamente educar); es asistemática (sin sistema ni orden), a metódica (no tiene procedimientos predeterminados), es natural, espontánea y refleja.

La educación Sistemática es la que se imparte en la escuela, entendiendo que ésta supone una relación voluntaria entre alguien que educa y alguien que es educado.

La educación Sistemática depende de la Cómica, porque le proporciona elementos para cumplirse. Una educación Sistemática concebida con total olvido de los factores naturales y sociales del medio en que vive, está condenada al fracaso.

D).- Modalidades educativas.

De acuerdo con la Tecnología Educativa (1) se afirma que en el transcurso de los años han venido realizándose distintas modalidades de educación consideradas desde la relación numérica entre maestros y alumnos. Estas modalidades educativas son :

- 1.- Educación individual : Es aquella en que un docente estimula y dirige el proceso de aprendizaje de un solo alumno.
- 2.- Educación colectiva : Es aquella en que un docente estimula y dirige el proceso de aprendizaje de un grupo de alumnos.

Esta modalidad educativa nació como una necesidad y un derecho cuando la educación dejó de ser exclusivamente familiar para constituir una educación social.

Ambas modalidades son incompletas, la primera aislando al niño de sus iguales y no permitiéndole establecer relaciones sociales con ellos, asimismo éste, puede apoyarse demasiado en el maestro, no actuando los recursos auto-educativos y haciendo difícil el desarrollo de sus propias posibilidades.

(1) ANTOLOGIA. Tecnología Educativa 2o y 3er. Curso.p. 147

La segunda, implica la utilización de los mismos estímulos para todos los alumnos comprobando luego su rendimiento, pero no considerando el proceso del aprendizaje de cada escolar.

- 3.- Educación individualizada : Es aquella en que se realiza primero una incentivación común y se presta después atención al proceso personal del desarrollo. Surgió como un intento de armonizar la economía y posibilidades de socialización de la educación colectiva, con las posibilidades de ayuda personal de la educación individual. No quiere decir que los escolares trabajen individualmente, sino -- que su actividad individual o en grupo, encuentre los medios y la orientación que la hagan más eficaz.
- 4.- Educación personalizada : Busca convertir el proceso de aprendizaje en un elemento de formación personal a través de la elección de trabajos y aceptación de responsabilidades por parte del escolar. No se presenta como opuesta a las exigencias sociales, sino como un camino para fortalecer interiormente a la persona y hacerla por ello, más apta para la vida en la sociedad. Se apoya en la consideración del ser humano como persona, como un ser que explora y cambia el mundo que lo rodea.

II.- EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y LA EDUCACION PRIMARIA

El sistema escolar de un país comprende la serie completa de sus instituciones educativas. Se adapta o debe adaptarse, en primer lugar, a las etapas de la evolución psicobiológicas del sujeto de la educación, del hombre, especialmente en el llamado período evolutivo de su vida que comprende la infancia y la juventud.- En segundo lugar, el sistema escolar se inspira en el concepto de la educación de cada pueblo, tanto en su aspecto individual como social y, responde a sus necesidades vitales no sólo de índole económico y material sino así mismo, a las de carácter intelectual artístico y científico ya que mediante tal sistema se aspira a -- transmitir a las nuevas generaciones la cultura nacional y la universal, dotándolas de medios y capacidades para continuarla, enriquecerla y transformarla.

A).- Sistema Educativo Nacional.

La coordinación de los múltiples servicios, el adecuado empleo de las modernas técnicas de enseñanza, la fijación de metas a corto o largo plazo y la previsión de los recursos necesarios para lograr esos objetivos, son actitudes que requieren el concurso de toda la sociedad, la íntima conexión entre sociedad y labor escolar condiciona sin lugar a dudas, la dirección y la eficacia de los esfuerzos educativos. "Según sea la sociedad, así serán -- las escuelas" dice Lorenzo Filho (1). La certeza de esta afirmación es evidente, ya que cualquier sociedad, en su afán de supervivencia tenderá a configurar las nuevas generaciones según sus propios patrones socio-culturales; por otra parte, no es menos --

(1) SANTILLANA. Enciclopedia Técnica de la Educación Vol.I. p. 35

cierto que toda sociedad precisa de individuos cada vez mejor formados para desarrollar plenamente sus valores.

No pueden lograrse resultados satisfactorios si cada sector de la sociedad actúa de un modo aislado. Se precisa un planeamiento integral que unifique los esfuerzos de todos y cada uno de los componentes del cuerpo social. En este sentido el Estado ha de ser quien vele para que la coordinación entre los diferentes elementos implicados en la educación permita alcanzar los objetivos previstos.

El Estado mexicano es responsable de la presentación de los servicios públicos que el país requiere, para administrarlos con eficacia, se han creado Secretarías y Departamentos de Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, las cuales operan de acuerdo con las funciones que les establecen, la Ley Orgánica de la Administración Pública y Federal así como otras correctivas.

En el caso de la educación, la prestación del servicio educativo en el ámbito federal, es una responsabilidad directa del estado que la ejerce a través de la Secretaría de Educación Pública, - órgano que se encarga de la administración y organización de este servicio.

La Secretaría de Educación Pública ha establecido el Sistema Educativo Nacional para organizar pedagógica y administrativamente la educación que brinda el estado.

El Sistema Educativo Nacional, el cual está constituido conforme al Artículo 19 de la Ley Federal de Educación. Por la educación que imparte el estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, funcionará con los siguientes elementos :

- I.- Los educandos y los educadores
- II.- Los planes, programas y métodos educativos
- III.- Los establecimientos que imparte la educación en las formas previstas por la presente Ley.
- IV.- Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice para impartir la educación.
- V.- Los bienes y demás recursos destinados a la educación
- VI.- La organización y administración del sistema.

B).- Escuelas públicas y particulares.

De acuerdo con Ballesteros y Usano (1) existen dos tipos de escuelas o instituciones culturales; las escuelas públicas y las particulares.

Las primeras son por lo general organizadas y costeadas por las corporaciones oficiales y así se llaman instituciones federales o nacionales, estatales, regionales o provinciales y municipales, según el organismo del cual dependan más directamente.

Las instituciones particulares son escuelas o colegios privados fundacionales, subvencionados, agregados o incorporados, etc., según procedan los fondos con que se sostienen de un empresario particular, de una sociedad o congregación, de una donación o fundación y sus enseñanzas sean totalmente libres e independientes de la organización oficial o se adapten a sus reglamentos y programas siendo reconocidos sus estudios, condicionalmente como válidos por el estado.

C).- Niveles del sistema escolar.

Existen tres ciclos en todos los sistemas escolares de nuestro tiempo. El ciclo primario o elemental, el ciclo medio o secundario y el ciclo superior o universitario

(1) BALLESTEROS Y Usano, Antonio. Organización de la escuela primaria. p. 27

-Instituciones del ciclo primario, elemental o básico :

- a).- Casas cunas, destinadas a los niños desde su nacimiento hasta los tres años de edad.
- b).- Escuelas maternas de párvulos o jardines de la infancia son instituciones educativas destinadas a la segunda infancia niños de 3 a 6 o 7 años de edad.
- c).- Escuelas primarias o elementales, admite a los niños -- desde los 6 o 7 y 8 años de edad hasta los 12, 14 o 18-años según los países.
- d).- Escuelas prevocacionales, complementarias o escuelas -- primarias superiores admiten niños de 12-14 años hasta- 16 o 18 años que no han de seguir estudios superiores.

-Instituciones de grado medio o secundario :

En este ciclo escolar se agrupa a instituciones como :

- a).- Liceos, institutos, gimnasios, escuelas preparatorias - que tienen por finalidad esencial la preparación de los alumnos que han de seguir una enseñanza superior o universitaria.
- b).- Existen multitud de escuelas medias diversas, según los países, destinadas a la preparación de aquellos alumnos que no van a seguir los estudios universitarios y que - tienen, unas carácter de orientación de la profesión y - otras son de tendencia específicamente profesional. Así tenemos las llamadas escuelas prevocacionales, vocacionales, del trabajo, de artes e industrias, de bellas artes, de oficio, de comercio, etc.
- c).- Escuelas de segunda enseñanza o puramente secundaria, - en la que los escolares continúan sus estudios prima -- rios con la doble finalidad de ampliación de la cultura general y de la preparación manual en talleres, labora-

torios y granjas, etc. (en México este tipo de escuelas no tiene carácter prevocacionales ni técnico).

-Instituciones superiores o universitarias.

Estas instituciones están destinadas a la edad juvenil, tiene dos finalidades esenciales : La transmisión de la cultura especializada en una rama específica o técnica del saber y la investigación y descubrimiento de nuevos contenidos, formas y métodos de conocimiento. Pertenecen a estas instituciones superiores :

- a).- La universidad en cuyas diversas facultades se estudian los aspectos fundamentales de la cultura dentro de la clasificación general del conocimiento y de la ciencia.
- b).- Las escuelas especiales de carácter superior llamadas también institutos superiores y técnicos, cuyo objetivo es la formación de los técnicos de las diversas ramas de la producción : Ingenieros, arquitectos, técnicos comerciales y agrícolas, etc.
- c).- Ultimamente funcionan institutos, centros, laboratorios seminarios en los que se realiza la pura labor de investigación y experimentación científica, independiente de todo propósito práctico en el sentido de obtención de títulos y diplomas.

-Instituciones de tipos especiales

En los diversos grados antes mencionados existen instituciones que cumplen funciones específicas no incluidas directamente en las que acabamos de reseñar, estas instituciones son :

- a).- Escuela de anormales tanto físico como mentales, de retrasados, clases de superdotados y de readaptación.
- b).- Escuelas dedicadas a la preparación y mejoramiento de los maestros de los distintos grados.
- c).- Escuelas destinadas a la educación de adultos.

D).- La Educación Primaria.

La educación primaria tiene como propósito proporcionar a la población mexicana la educación fundamental, antecedente obligatorio de cualquier tipo de educación del Sistema Educativo Nacional (1).

El sistema opera a nivel nacional de la siguiente manera :

En el Distrito Federal el servicio está a cargo de los órganos centrales de la Secretaría de Educación Pública como lo indica el Artículo 30. de la Ley Federal de Educación. En las entidades federativas, el sistema de educación primaria opera a nivel federal, por medio de las Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar o los Servicios Coordinados de Educación Pública, órganos en los cuales se ubican las Direcciones Federales de Educación Primaria, cuya función fundamental es llevar a cabo la dirección y supervisión académica del funcionamiento del Sistema de Educación Primaria Escolarizado a cargo de la Secretaría.

A nivel Estatal cada gobierno establece los servicios de educación primaria en la entidad federativa con base en su propia legislación.

La Secretaría de Educación Pública, tiene asignada la función rectora del Sistema de Educación Primaria, en los ámbitos federales, estatales y municipales; misma que lleva a cabo a través de la planeación global del sistema, el establecimiento de la normatividad jurídica tanto de orden técnico-pedagógico como administrativo, así como la evaluación general del sistema.

En la práctica el servicio educativo adquiere las características de un proceso administrativo, ya que requiere del ejercicio organizado de recursos humanos, materiales y financieros necesi-

(1) S.E.P. Manual del Director Técnico-Pedagógico. p. 11

rios para el logro de sus fines.

El servicio educativo como proceso elemental está integrado -- por dos procesos, uno sustantivo y otro de apoyo. El primero lo -- constituyen los objetivos y los fines de la educación, sustentados por el Artículo 3o. Constitucional y el Artículo 2o. de la Ley Federal de Educación que se concreta en planes y programas de estudio, el segundo se integra con el funcionamiento óptimo de los recursos y medios indispensables para alcanzar lo sustantivo. Ambos elementos son indispensables e interdependientes dentro del proceso educativo.

En el plantel escolar es donde se manifiesta en forma más directa e inmediata la relación de los elementos sustantivos y de apoyo, ya que en la escuela se concreta la prestación del servicio educativo.

Cabe retomar que en el Manual de Organización de la Escuela de Educación Primaria se clasifican las funciones en diez materias administrativas que son :

- Planeación,
- Técnico-Pedagógica,
- Organización Escolar,
- Control Escolar,
- Supervisión,
- Extensión Educativa,
- Servicios Asistenciales,
- Recursos Humanos,
- Recursos Financieros,
- Recursos Materiales.

De esta clasificación la materia técnico-pedagógica representa el elemento sustantivo del proceso administrativo que se desarrolla en el plantel escolar y las nueve materias restantes el ele

mente de apoyo dentro del mismo proceso.

1.- Fases del Proceso Administrativo.

El proceso administrativo, para su estudio, comprensión y fines didácticos se divide en cinco fases. Estas fases o pasos graduados del proceso son :

a). **La Planeación** : El propósito de esta fase es establecer objetivos, metas y políticas que guíen el desarrollo de las actividades del proceso administrativo y proveer los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para su logro.

b). **Organización** : El propósito de esta fase es determinar la estructura de los órganos del plantel, comisiones de trabajo y horarios para desarrollar las funciones asignadas de cada miembro del personal, de la unidad administrativa.

c). **Integración** : El propósito de esta fase es determinar a los elementos del personal que habrán de encargarse de las funciones específicas de cada órgano o comisión de trabajo, así como, abastecer de los recursos materiales y financieros requeridos para el adecuado funcionamiento del plantel educativo.

d). **Dirección** : El propósito de esta fase es ejercer la autoridad conferida por el puesto, en la orientación de los miembros del personal para que se alcancen los objetivos y metas propuestas, mediante el desarrollo adecuado de las actividades en el plantel escolar.

e). **Control** : Esta fase es la última del proceso administrativo y su propósito fundamental es evaluar y corregir la ejecución de las actividades, con el fin de asegurar la obtención de los objetivos y metas programadas.

2.- Subsistema Técnico-Pedagógico.

El subsistema mencionado resulta ser el eje de las acciones en un plantel, en virtud de que representa el elemento sustantivo

del servicio educativo porque mediante la realización de las funciones establecidas en este subsistema, se logra concretar a través del proceso enseñanza-aprendizaje los objetivos que en materia de educación se ha propuesto el estado.

Convencionalmente el conjunto de funciones relacionadas con la aplicación y desarrollo de planes y programas de estudio, apoyos didácticos y técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje se ha denominado materia o subsistema técnico-pedagógico.

3.- Elementos del Subsistema Técnico-Pedagógico.

a). Planes y Programas de estudio: Generalmente en los planes y programas de estudio se encuentran integrados o bien desarrollados.

- Objetivos de aprendizaje,
- Contenidos,
- Metodología,
- Procedimientos de evaluación.

b). Apoyos Didácticos : Son dispositivos que permiten dar un carácter concreto al contenido de la enseñanza, propiciar la observación y ejecución de actividades de aprendizaje.

Los apoyos didácticos facilitarán el aprendizaje y por lo tanto, el logro de los objetivos en condiciones óptimas. Se consideran como apoyos didácticos a todos aquellos elementos de los cuales se puede disponer (personas, objetos, lugares, situaciones) para alcanzar un objetivo educativo.

Los libros de texto y cuadernos de trabajo constituyen un apoyo didáctico utilizado a nivel nacional por los alumnos de educación primaria.

c). Técnicas e Instrumentos de Evaluación : Se entiende por técnica de evaluación al conjunto de procedimientos que permiten apreciar el logro de los resultados en un proceso en relación

con objetivos previamente establecidos.

Conforme al documento : Criterios para Elaborar Planes y Programas de Estudio del S.N.T.E. se entiende por instrumento de evaluación de los recursos que permiten recoger y sistematizar la información pertinente para un juicio valorativo.

III.- EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La educación en México ha sido un proceso de cambio continuo; sin embargo podríamos señalar momentos en que ese cambio se hace más patente, cuando se ha legislado en forma modificada sobre ese proceso que es la educación.

La Ley Federal de Educación de noviembre de 1973, que hizo posible la Asamblea Nacional Plenaria de Chetumal celebrada los días 15, 16 y 17 de agosto de 1974, fue uno de esos momentos cruciales.

El concepto de educación emanado de la Asamblea de Chetumal, es producto de un nuevo sentido de la vida : ;No hay enseñanza sino hay aprendizaje!... ;El aprendizaje es la medida de la enseñanza! (1).

Nuestra función de maestros ha sido nuevamente colocada en su sitio, al indicárse nos que debemos tratar de llegar en nuestra labor a los tres campos de la personalidad : El cognoscitivo, el afectivo y el psicomotor.

Se nos había hecho demasiado hincapié en nuestra función de informadores, se nos orientaba preferentemente en la tarea encaminada a lo cognoscitivo; teníamos que seguir un programa temático de datos cognoscitivos, respetar un cuestionario que los jefes de enseñanza nos revisaban, e informar sobre el grado de conocimiento que nuestros alumnos habían alcanzado.

Hoy el proceso enseñanza-aprendizaje va mucho más allá. Nos pide que ayudemos a la formación integral del educando atendiendo no sólo su memoria e inteligencia, sino sus sentimientos, su axiología y el desarrollo de sus habilidades físicas y mentales.

La educación básica no debe ser simplemente informativa, sino

(1) RAID M. Evaluación Continua p. 11.

decididamente formativa. La educación permanente nos obliga a pensar que la escuela básica debe tener como objetivo principal ayudar a un autodidactismo.

Ya no se va a la escuela básica a aprender, sino a aprender a aprender.

La educación en México es un proceso dinámico que tiene como finalidad promover el desarrollo integral y armónico del ser humano dentro de un contexto social y en un marco de libertad y progreso.

En nuestro Sistema Educativo Nacional esta concepción se hace operable a través del proceso enseñanza-aprendizaje, el cual es definido convencionalmente como :

" El conjunto de experiencias científicas organizadas pedagógicamente, para que interactúen en ellas el educando, el educador y el contenido programático; a fin de formar al educando conforme lo indican el Artículo 3o. Constitucional y las políticas que en materia de educación establece el estado " (1).

En el caso de México, el proceso enseñanza-aprendizaje se concreta como una realidad a través de un servicio educativo, en el cual un plantel se convierte en el centro físico en el que convergen para una práctica educativa formal, educadores, educando, contenidos, edificios, muebles, libros, cuadernos de trabajo y normas de organización. Entre estos elementos existe una interacción dinámica y organizada que favorece el conocimiento de la realidad física y social; el desarrollo del individuo y la sociedad en general.

Si en una filosofía tradicional se afirmaba que un afecto no

(1) S.E.P. Manual Técnico-Pedagógico del Director. p. 17

puede ser causa de su causa y se daba como ejemplo al padre y al hijo; hoy nos preguntamos ¿quién es anterior a quién? y nos respondemos que son simultáneos y que el padre y el hijo empiezan en el mismo momento. Es el hijo quien permite al hombre ser padre y el padre que deja que el otro sea hijo. Asimismo no existe maestro -- sin alumno, ni alumno sin maestro; no existe enseñanza sin aprendizaje y la medida de aquella está en función de éste.

A).- Proceso enseñanza-aprendizaje.

La enseñanza se realiza mediante un lento y largo proceso por el cual el alumno se incorpora a un contenido del saber y adquiere un conjunto de experiencias y de capacidades o modifica y perfecciona experiencias ya adquiridas.

Antonio Ballesteros y Usano (1) afirma que la enseñanza se -- realiza mediante la habilidad y el esfuerzo del maestro pero también mediante el esfuerzo y la constante actividad de los discípulos. Este proceso cuyo resultado es el aprendizaje, no sólo lo realiza la escuela sino también la familia y el medio social.

Enseñanza de deriva del verbo latino "insignare" el cual significa por una parte "señalar hacia", que equivale a mostrar.

La enseñanza es un proceso de actividad conjunta de maestro - alumno; el maestro debe dirigir la clase.

Tomás Chowski K. (2) afirma que : "la enseñanza como acción - significa el acto por el cual el maestro muestra algo a los escolares".

La enseñanza auténtica consiste en proyectar y orientar las - experiencias concretas del trabajo reflexivo de los alumnos sobre su vida cultural.

(1) BALLESTEROS y Usano, Antonio. Organización de la escuela prima ria. p. 131

(2) GONZALEZ Ornelas, Virginia. Didáctica General. p. 91

Metas de la enseñanza renovada :

- Que el educando se ubique en la realidad en que vive.
- Que los discípulos se relacionen con el medio para que la enseñanza tenga significación y autenticidad.
- Que el aprendizaje se realice por medio de la experiencia - del propio educando para que aprenda a aprender.
- Que los métodos y técnicas acentúen la participatividad del educando; y
- Que el alumno desarrolle una actitud de investigador para que conozca su realidad y pueda actuar de manera más eficiente.

El aprendizaje es producto de la experiencia y en tal virtud el tipo de aprendizaje que se tiene resultará de la clase de experiencia que se vive. La experiencia se da en la interacción de una persona, con el ambiente que se percibe.

Prácticamente todo lo que hacemos es efecto del aprendizaje, lo que hacemos, sentimos o pensamos es consecuencia del mismo.

El aprendizaje no se circunscribe a la adquisición de conocimientos, sino que atiende a la obtención de habilidades, hábitos, actitudes y desarrollo de capacidades.

El aprendizaje integra junto con la percepción y la memoria, la estructura fundamental del pensamiento psicológico y por lo tanto, propician que se establezcan las funciones mentales consideradas superiores como son el pensamiento y la imaginación creadora.

A continuación se enumeran algunos conceptos de aprendizaje (1), de acuerdo a la concepción que de éste tiene su autor.

" Es un cambio en la personalidad que se manifiesta como nuevo patrón de respuesta ". (WITHERINGTON)

(1) Cit. por GONZALEZ Ornelas, Virginia. Didáctica General.p.p.61-63

- " Aprender es un proceso de adaptación mediante el cual el organismo logra nuevos modos de conducirse y responder, a fin de ajustarse más apropiadamente a las demandas de la vida". (ANDERSON)
- " El aprendizaje es el proceso por el cual se origina o cambia una actitud mediante la reacción a una situación dada, siempre que las características del cambio no puedan ser explicadas con apoyo en tendencias reactivas innatas en la modificación, o por cambios temporales del organismo ". -- (HILGARD)
- " Es la modificación o cambio duradero (más o menos permanente), de las potencias individuales (disposición o aptitudes) ". (MAELLO)
- " El aprendizaje es un proceso que se manifiesta por cambios adaptativos en la conducta individual como resultado de una experiencia ". (THORPE)
- " El aprendizaje es el proceso mediante el cual una actividad comienza o sufre una transformación por el ejercicio como efecto o producto; es todo cambio de conducta resultante de alguna experiencia, gracias a la cual el sujeto afronta las situaciones posteriores, de modo distinto a las anteriores ". (DICCIONARIO DE PEDAGOGIA LABOR)
- " Aprendizaje es un ajuste al ambiente, que implica el esfuerzo de encontrar satisfacción para las necesidades ". -- (PRESLEY)
- " Aprender es modificar las respuestas adquiridas o formar otras nuevas ". (FREEMAN)

Los conceptos anteriores tienen en común que todos ellos coinciden en afirmar con más o menos palabras que el aprendizaje en general, son los cambios de conducta o la modificación de las an-

teriores que manifiesta el individuo como resultado o producto de la enseñanza.

B).- Etapas del proceso enseñanza-aprendizaje.

Este proceso consta de tres fases, etapas o momentos los cuales son : Planeación (ver que quiero), Realización (tratar de alcanzarlo) y Evaluación (ver si lo logré).

1. La Planeación : Es el primer momento del proceso enseñanza-aprendizaje. Si la planeación es una búsqueda de objetivos y de la forma de alcanzarlos, tenemos que aceptar que en México el Estado ha hecho su planeación en materia educativa. El Estado como gestor del bien común, está obligado a buscar la superación de todos los individuos.

Respondiendo a esta obligación el Artículo 30. Constitucio -
nal y la Ley Federal de Educación, nos van marcando los objetivos más generales que debemos buscar en nuestra misión.

Existen además los objetivos de Educación Media Básica, y -- más concretos son los objetivos de cada área y de cada grado.

Se nos han proporcionado por medio de los programas, los objetivos particulares, de unidad y los objetivos específicos, así como una serie de actividades para el logro de los mismos.

¿ En dónde empieza entonces nuestra programación ?

Cada lugar, cada escuela, cada grupo y cada alumno; requiere una atención especial porque tienen características distintas.

Es por eso que el maestro tiene que planear al principio del año, para repartir sus unidades en los diferentes meses, según el calendario escolar. Deberá preveer actividades que requieran aprobaciones superiores, para no chocar con la organización general de la escuela. Se deberá rectificar los planes al principio del -segundo semestre para reajustarlos de acuerdo con la realidad del momento.

Cada mes distribuirá los objetivos a alcanzar, por semanas, y determinarán las actividades que les conducirán al logro de los -- mismos.

2. **La Realización** : Como su nombre lo indica, es la parte del proceso enseñanza-aprendizaje, en que, por medio de la "realiza -- ción" de actividades programadas, buscamos el logro de los objeti -- vos específicos.

El principio básico de la escuela activa, en su mejor acepta -- ción : "Aprender haciendo", toma su verdadera dimensión en la con -- cepción de este sistema de enseñanza.

Todo el proceso se basa en la ejecución de una secuencia de - actividades que buscan alcanzar metas propuestas con anterioridad.

Las actividades pueden ser de tipo individual (trabajos que - tendrá que realizar cada alumno), o de tipo grupal. Si bien es - - cierto que la nueva modalidad, utiliza con frecuencia el trabajo - en grupos pequeños y grandes, aconsejamos que cada alumno transcri -- ba en su cuaderno personal, la síntesis o los ejemplos de los ejer -- cicios elaborados en grupo.

Se nos ha recomendado muchísimo que empleemos más las técni -- cas grupales, que la forma expositiva grupal. El verbalismo tiene -- que desaparecer en las escuelas básicas.

El trabajo puede organizarse a nivel de grupos pequeños, "e -- quipos" o "corrillos" de cinco o seis alumnos, o a nivel de toda -- la clase.

3. **La Evaluación** : Como tercer momento del proceso enseñanza- -- aprendizaje. Determinar si con lo realizado ya se alcanzó la meta- -- propuesta, es evaluar.

Medir y registrar para emitir un juicio de valor es posible - cuando se trata del objetivo específico, por eso suele decirse que lo directamente evaluable es el objetivo específico.

De nada sirve proponerse metas a lograr si después de una serie de actividades tendientes a ese fin, no constatamos si hemos alcanzado lo que buscamos.

Este constatar por mediciones, apreciaciones y acumulaciones para poder emitir un juicio de valor, es lo que llamamos evaluación.

Cuando hablamos de momento, no queremos referirnos a un sentido estrictamente cronológico, aunque de hecho la evaluación deberá hacerse después de la planeación y de la realización. ;No se puede evaluar lo que no se ha realizado!, pero inmediatamente después de evaluar tiene que volverse a planear para realizar y nuevamente evaluar.

C).- Elementos del proceso enseñanza-aprendizaje.

En el proceso enseñanza-aprendizaje, el hombre tiene una doble función; de educador y educando, de acuerdo al papel que le toca desempeñar en el desarrollo de su vida, de aquí que todos los hombres desempeñan alternativamente las funciones de educadores y educandos en el desarrollo de su cultura.

El contenido está representado por la llamada cultura, la cual incluye toda manifestación concreta y abstracta que el hombre hace en el conocimiento y transformación de su ambiente natural, y social; integrado por valores, conceptos, creencias, formas de vida, normas, costumbres y tradiciones que comparte con su grupo social.

Enseñanza y aprendizaje son funciones infinitas integradas en un proceso, ya que el hombre se encuentra inmerso en ellas desde que nace, hasta que muere, su propósito por una parte es el desarrollo social de los sujetos, y por otra, el desarrollo del grupal que pertenece.

Para efectos de estudio teórico, se establece que en este pro

ceso intervienen tres elementos : Educando, educador y contenido.

a).- Educando : Al educando le corresponde la función de participar activamente en el proceso educativo como agente de su propio aprendizaje, en el conocimiento y transformación de su realidad natural y social, de manera objetiva con un sentido crítico y de responsabilidad social que desarrolle su iniciativa y espíritu-creador.

En relación al educando, el Artículo 19, fracción I de la Ley Federal de Educación, lo considera como elemento del Sistema Educativo Nacional, y el Artículo 2o de esta misma Ley expresa : " El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo armónico de su personalidad debe asegurársele la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y espíritu - - creador ".

En la práctica educativa de un plantel este elemento está caracterizado por los alumnos que encontramos en un diverso número, edad y grado de maduración, de acuerdo al estadio o etapa de desarrollo en la que se encuentra, éstos poseen capacidades, necesidades y experiencias propias las cuales deben ser consideradas en su proceso formativo para facilitar la interacción con el educador y el contenido y propiciar el cabal desarrollo de su sentido crítico y creador.

b).- El Educador : Como otro elemento del proceso, el educador tiene como función, facilitar, orientar y animar el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño y conducción de experiencias y actividades que propicien el desarrollo integral del educando y por lo tanto, de la sociedad que es en la que está inmerso.

El Artículo 19, fracción I de la Ley Federal de Educación se le considera como otro elemento del Sistema Educativo Nacional, en

tanto que en el Artículo 21 de la misma, se le define como: " Promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo ".

Al educador se le caracteriza en la práctica educativa, como el docente que tiene a su cargo diversos grados de un nivel educativo, o bien como maestro especialista (de música, educación física, etc.), o como directivo del plantel.

Estos poseen una formación profesional y experiencia laboral las cuales deben ser tomadas en cuenta al promover su participación en actividades relacionadas con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, así como aquellos que tienen que ver con su propia profesión, por estas razones habrán de proporcionársele los medios para realizar eficazmente su labor.

c).- Contenido : Como elemento del proceso enseñanza-aprendizaje se le ha asignado la función de constituirse con el objeto de conocimiento de la realidad natural y social, a través del cual se integra y consolida la formación de la conciencia científica, ética y estética del educando.

La Ley Federal de Educación (1) señala en su Artículo 45, -- que el contenido de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formularán con miras a que el educando :

- Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción.
- Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación.
- Adquiera visión de lo general y de lo particular.
- Ejercite la reflexión crítica.
- Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos.
- Se capacite para el trabajo socialmente útil.

(1) La notación romana es utilizada en el original de la Ley Federal de Educación.

Asimismo en el Artículo 46 de esta misma Ley, se señala :

" Que en los planes y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos ".

El contenido en la práctica educativa de un plantel, se concreta en los planes y programas de estudio, los apoyos didácticos-entre los que destacan los libros de texto y cuadernos de trabajo, los instrumentos para la evaluación del aprendizaje así como las técnicas o metodologías para conducir el proceso enseñanza-aprendizaje y todos los elementos del entorno social que caracterizan la cultura local, regional y nacional.

IV.- PLANEACION EDUCATIVA

Con el propósito de que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle normalmente sin obstáculos ni interferencias de ninguna especie que pudiera retrazar o retardar el proceso educativo, resulta indispensable que se realice una adecuada planificación de la educación. Sobre este aspecto tan importante, Santillana (1) expresa lo siguiente :

" La importancia que posee la educación para el perfeccionamiento del individuo y para el desarrollo económico, y social de los pueblos, es un hecho indiscutible, que no puede dejarse en manos de la imprevisión y del azar ".

Por ello mismo, es necesario el planeamiento educativo, es decir, la organización de los propósitos de acuerdo con los medios que han de entrar en el desarrollo de la acción educativa.

El planeamiento equivale aquí a la estrategia que hay que seguir respecto de la enseñanza en su nivel primario, y dentro de un marco muy preciso de medios y recursos. En general la elaboración de un planeamiento educativo suele adoptar una de estas dos modalidades.

El planeamiento educativo a nivel nacional es el que articula propósitos generales educativos y recursos materiales, financieros estructurales y humanos del país. Para la elaboración de estos planes se ha tomado históricamente uno de estos criterios :

Una actitud de abandono al juego espontáneo de las fuerzas sociales, económicas, políticas, coyunturales; o bien,

Una actitud de conocimiento superficial intuitivo, empírico - tanto en la concepción y elaboración del proyecto en el conocimiento

(1) SANTILLANA. Enciclopedia Técnica de la Educación Vol.II p. 32

to del medio y de su interrelación; o finalmente,

Una actitud de conocimiento sistemático, metódico y científico.

Casi todos los planeamientos educativos nacionales realizados hasta hoy, se han ejecutado desde una actitud de conocimiento superficial-intuitivo, que con el nombre de "Reformas Educativas" o "Planes Parciales" sobre distintos niveles (adultos, primarios, técnicos, universitarios) han pretendido perfeccionar ciertas deficiencias, tanto en el orden cualitativo como en el cuantitativo; esta forma de planificar la educación suponía una visión unilateral y limitada respecto a la solución total del sistema.

En la actualidad se acepta sin discusión, que los procesos de transformación social no se deben dejar abandonados al juego espontáneo de las fuerzas sociales; que la actitud superficial puede -- ser suficiente cuando el proyecto es de elaboración muy elemental dada la escasa magnitud o gran simplicidad del objeto a que se refiere; que cuando los proyectos se refieren a zonas o ámbitos de aplicación de gran magnitud, o estructuras sociales muy desarrolladas, la actitud superficial no basta, porque la complejidad de los problemas aumenta la dificultad de su conocimiento y disminuye la evidencia de las soluciones adecuadas.

El planeamiento educativo a nivel escolar, cuya finalidad es adaptar y realizar en cada escuela las directrices que derivan del anterior. Estos planeamientos surgen de la necesidad de organizar y funcionalizar tres realidades que inciden en la escuela.

El planeamiento educativo a nivel nacional que se extiende a todas las esferas del quehacer humano.

La variedad y complejidad de los factores, objetivos, y la característica del trabajo escolar.

El maestro y los alumnos que, en cuanto individuos, precisan-

de un proyecto que de unidad, continuidad y seguridad de sus acciones.

Dos razones abonan la necesidad de esta organización. Por un lado, el orden de los hechos, la existencia misma de planes, proyectos, programas, etc., y por otro, en el orden teórico, la idea de que la educación es un exponente del hacer nacional del hombre y que, como tal, está orientada a un fin, que si bien es el último que se consigue, ha de ser lo primero que se posea en el orden intencional.

A).- Factores que influyen en la Planeación.

Según la UNESCO (1) cuatro son los factores principales que influyen en la planificación :

1.- Los cambios producidos en la orientación y estructura de los contenidos instructivos, como consecuencia del desarrollo político, social, económico y técnico.

" En el momento presente se hace necesario una estricta jerarquización de -- las materias de enseñanza, en función de su capacidad para adaptar al educando a un mundo en continuo proceso de cambio. Esta exigencia ha determinado la consideración en el curriculum de contenidos culturales poco frecuentes en los planes de estudio tradicional, tales como las ciencias sociales, los idiomas modernos, las ciencias aplicadas a la tecnología ". (2)

2.- La aparición en el panorama educativo actual de una nueva filosofía de la educación y de una nueva concepción de la vida, como consecuencia de esos cambios.

(1) SANTILLANA. Enciclopedia Técnica de la Educación. p. 34

(2) Idem.

"En una sociedad en continuo proceso de transformación, como la actual, deja de tener sentido aquel tipo de educación que preparaba a las generaciones jóvenes a imagen y semejanza de los adultos. Lo que verdaderamente importa, es formar al ser joven a fin de que pueda afrontar y resolver con éxito toda suerte de circunstancias en el futuro que se presenta hasta cierto punto imprevisible. Una educación basada en el cambio, ha de centrarse en el desarrollo de todas las fuerzas y energías originales de la persona más que en la transmisión de contenidos culturales y de esquemas de vida estereotipados". (1)

3.- El extraordinario desarrollo alcanzado por las ciencias de la educación, particularmente por la Antropología, Psicología Social y Psicología de la Educación, que aconseja la puesta en práctica de nuevos recursos metodológicos.

"En el momento actual, junto a los procedimientos de aprendizaje tradicional tienden a potenciarse nuevas situaciones de aprendizaje inspiradas en las dinámicas de grupos, en la utilización de los medios audio-visuales y de los modelos elaborados por la cibernética". (2)

4.- El reconocimiento de la educación como factor determinante de cambio y progresos sociales ha determinado su inclusión en los planes de desarrollo económico y social de todos los países del mundo.

"Los gobiernos se han declarado decididos a responder en toda medida de lo posible a la demanda de educación de sus administrados. Los resultados de esta demanda ha sido, la escolarización universal a nivel de primaria en aquellos países en que no estaba instituida y secundaria en que la escolarización ya estaba realizada". (3)

(1) SANTILLANA. Enciclopedia Técnica de la Educación. Op.Cit. p. 34
 (2) Idem.
 (3) Idem.

En primer lugar es necesario que cada país tome conciencia - del serio desajuste existente entre las exigencias del medio social, y los productos educacionales que las instituciones sociales le ofrecen.

Cuando falta esa coherencia entre lo que la sociedad demanda a la escuela, y lo que esta última le ofrece, la institución educativa se ve abocada a un proceso de crítica.

En la crítica de la institución educativa participan cuantos agentes sociales se hayan interesados por el fenómeno educativo; - la familia, los grupos profesionales, las entidades económicas, - la iglesia y el propio estado; los cuales manifiestan su disconformidad a través de los medios de comunicación.

Reconocida unánimemente la conviencia de cambiar el panorama educacional vigente, es preciso llevar a cabo un estudio muy minucioso de la realidad social, psicológica y pedagógica de la comunidad.

B).- El Plan de Enseñanza Básica.

El plan de enseñanza básica es el resultado de las ordenaciones legales con que se pretende formar la educación de un país. - En ellas se establecen las bases de la política nacional, respecto a todo aquello que es exigible a la escuela para la formación de los ciudadanos.

La declaración de principios que suponen las leyes educacionales, se materializan en un "Plan de Estudios" de carácter coactivo que abarcando conocimientos instrumentales, formativos y complementarios, se orientan a la formación intelectual, social, cívica, política, física, religiosa y profesional de los individuos.

1.- Política Educativa.

Toda política en materia de educación refleja las opciones po

líticas, las tradiciones y los valores de un país, así como la idea que él se forma de su devenir, es pues, una función que compete a la soberanía nacional.

El enunciado de una política educativa es la culminación de un proceso de pensamiento que consiste :

- En establecer la conformidad de los objetivos educativos, con los objetivos globales.
- En deducir los objetivos de la educación de las finalidades de la política general, y
- En asegurar la concordancia de los objetivos educativos, con los objetivos correspondientes a los demás sectores de la actividad nacional.

Una política educativa no se reduce a proclamar unos grandes principios rectores. Debe abarcar un conjunto de objetivos, sólidamente estructurados.

Los objetivos educativos amplios, que definen las grandes orientaciones a dar al sistema educativo con vistas a alcanzar los objetivos, extraeducativos que se han asignado.

Los objetivos generales de orden espiritual, filosófico y cultural; los objetivos políticos, que corresponden a las grandes opciones de la comunidad nacional; los objetivos de orden socioeconómicos, que fijan las metas a alcanzar en función de una determinada concepción de la sociedad y del desarrollo.

Los objetivos propiamente dichos, que traducen las orientaciones recibidas para los diferentes tipos y los diferentes niveles de instituciones y de actuación del sistema educativo.

La política educativa se traduce en una legislación que establece las normas a las que se han de ajustar al Sistema Educativo-Nacional.

" El sistema surge cuando se coordinan las tareas y se establecen esferas y niveles de responsabilidad en función de unos objetivos generales. Es decir, cuando estructural y funcionalmente sus partes se coordinan de tal modo que la labor de unas influyen sobre las otras, sin que se rompa la armonía general. Un sistema es algo que presenta un destino común, sea cuales fueran los elementos que lo integran ". (1)

La Jefatura de Enseñanza e Investigación del I.M.S.S. (2) expone que, el enfoque sistemático utilizado en la toma de decisiones, han permitido incorporar una metodología científica al proceso de la planeación educativa. Este enfoque permite aplicar el método científico ya que se enuncian hipótesis, se someten a prueba y la información resultante se usa como retroalimentación.

La hipótesis en educación no es otra cosa que la realización entre los objetivos propuestos y los métodos para lograrlos.

Para entender con precisión qué es el enfoque sistemático de la educación, debemos establecer las interrelaciones entre el proceso administrativo y la teoría general de sistemas.

Generalmente se acepta definir un "Sistema" como un conjunto de elementos interrelacionados, que interactúan en tiempo y espacio para alcanzar un fin determinado.

Para alcanzar este fin determinado, el sistema educativo institucional es por sí mismo un sistema, pero también es un subsistema del sistema educativo general y éste a su vez, es un subsistema de un sistema mayor que el de la sociedad.

En base a los conocimientos de la teoría general de sistemas

(1) SANTILLANA. Enciclopedia Técnica de la Educación Vol.I. p. 35

(2) ZARATE Sandoval, Heriberto. et.al. Folleto I.M.S.S. p. 1 y 2

diremos que el sistema educativo es :

- Un sistema bien definido, pues podemos identificar con precisión todos los elementos que lo forman, conocemos como están organizados funcionalmente y la naturaleza de las funciones que ellos cumplen.

- Un sistema integrado, ya que si existe entropía en alguno de sus elementos todo el sistema se verá afectado en mayor o menor grado.

- Un sistema abierto, ya que tiene relación o intercambio con su medio ambiente.

- Un sistema centralizado, ya que posee un elemento que desempeña el papel principal o predominante.

Para comprender claramente el sistema educativo es necesario considerar que básicamente está formado por dos sistemas secuenciales que son :

El sistema de planificación y el sistema de realización de los programas.

La planificación educativa se considera como un sistema en sí mismo, porque además de reunir todas las características señaladas para un sistema, la forma adecuada para llevarse a cabo tiene que seguir un procedimiento general similar al que siga cualquier otro sistema de planificación como es :

- Determinar y describir qué es lo que se quiere lograr.
- Qué se necesita hacer par lograr los resultados deseados.
- En cuánto tiempo se puede lograr ésto.
- Cómo se puede comprobar lo que se ha logrado hacer en relación con lo que se había propuesto.

Santillana (1) nos dice que planificar es, anticipar activida

(1) SANTIILLANA. Enciclopedia Técnica de la Educación Vol.II p. 108

des teniendo en cuenta los resultados de acciones anteriores, la situación actual, los recursos materiales y personales disponibles y las finalidades que se pretendan. El proceso de planificación se origina a consecuencia de la conjunción de varios factores como -- son :

- La determinación de los objetivos a los que se tiende, estas metas deben ser reales y alcanzables, y por ello, es preciso tener muy presente los recursos materiales y humanos con que se -- cuenta.

- La realización coordinada del trabajo, de tal modo que los distintos servicios y equipos posean información suficiente, a la vez que sus opiniones graviten sobre cada momento del desarrollo -- del plan. Es necesario pues, determinar de un modo claro y preciso las actividades que debe llevar cada sector. Sólo así se conseguirá la integración necesaria de todas las partes del plan.

- La evaluación periódica de las actividades del programa para determinar si los resultados están o no de acuerdo con los objetivos que se habían fijado. Es preciso estudiar entonces las dificultades y problemas que puedan presentarse para disponer de -- ante mano las medidas correctivas.

Nos dice Virginia González Ornelas (1) que la planificación a los diferentes niveles en que se aplican las directrices estratégicas, efectuando para ellos los cálculos precisos para cuantificarlos términos de las elecciones técnicas y cuidando que los factores requeridos estén disponibles en el momento de su utilización. -- La planificación, por lo tanto, no se limita, como se ha creído -- con tanta frecuencia, a un conjunto de proyecciones en el plano de las aplicaciones técnicas, sino que principalmente constituye la --

(1) GONZALEZ Ornelas, Virginia. Op. Cit. p. 25 y 26

combinación de los medios y las modalidades de ejecución.

Ha existido una tendencia creciente a hacer la planificación de la educación (casi siempre sinónima, hasta el presente, de la planificación de la enseñanza) el instrumento privilegiado, a menudo casi único, de la acción ejercida sobre los sistemas educativos para coordinar sus componentes y reglamentar su evolución.

2.- Plan de Estudio.

Según Antonio Ballesteros y Usano (1) se entiende por plan de estudio, la exposición sistematizada del conjunto de materias y actividades que deberán ser desarrolladas en cada uno de los diversos ciclos, que constituyen el sistema escolar de un país.

La concepción de todo plan de estudio (2) quedará determinada y configurada por un cierto número de factores : Principalmente por la necesidad que ha de satisfacer, pero también por la capacidad y circunstancias propias de los estudiantes, los puntos fuertes y débiles de los medios de educación disponibles, los criterios del personal que se dediquen a preparar la operación y las limitaciones financieras de la enseñanza de cada proyecto.

3.- El Programa.

El programa (3) es el eje de la actividad escolar, en él gravitan los múltiples factores que se entrecruzan en el aprendizaje como son : Alumnos, cuestionarios, horarios, objetivos, medios y técnicas.

El programa es un proyecto de acción consistente en la porme norización de un temario de exigencias generales y mínimas (cuestionarios) propuestos con carácter general a toda las escuelas --

(1) BALLESTEROS y Usano, Antonio. Op. Cit. p. 136

(2) MACKENZIE, Norman. Et. al. Enseñanza Abierta. p. 63

(3) SANTILLANA. Op. Cit. p. 41

del país o a un determinado sector de ellas y definido sobre la base de las actividades y la integración. En él se valora en su justa medida y proporción la adquisición de nociones, hábitos y actitudes haciéndose cargo de la cultura general sistematizada, las necesidades personales de los alumnos y el medio físico y humano en el que están insertos, teniendo en cuenta la necesaria unidad y organicidad de la escuela, para que sirva de norma y orientación en la tarea de formar a los escolares.

El programa es, además, la previsión de las metas, la ponderación del tiempo disponible, los fines próximos e intermedios, la parcelación de la materia que hay que tratar, la prospección de las actividades a través de los cuales se alcanzan los recursos materiales y metódicos que deben emplearse, las técnicas de control.

La Tecnología Educativa (1) clasifica los programas en : Programas curriculares y Programas no curriculares.

Los programas curriculares son de aplicación obligatoria por parte de las escuelas a nivel nacional y también para los que demandan este servicio; sus contenidos son básicos y aplicables a todo el sistema educativo mexicano, según el tipo, modalidad y nivel de que se trate.

Su frecuencia, o sea la cantidad de horas dedicadas a cada área o asignatura está determinada por el plan de estudio, y se pueden desarrollar dentro o fuera del edificio escolar.

Los programas no curriculares se clasifican a su vez en : Programas cocurriculares y programas extracurriculares.

Los programas cocurriculares pueden ser distintos de escuela a escuela, pero una establecidos son obligatorios para los alumnos, aunque ellos pueden elegir (entre las posibilidades que le ofrezca

(1) ANTOLOGIA. Tecnología Educativa. p. p. 474-475

la escuela) aquellos que están más de acuerdo con sus inclinaciones e intereses.

Se consideran cocurriculares los programas derivados de la educación física, de la educación artística y de la educación tecnológica.

Los programas cocurriculares se desarrollarán de acuerdo con las posibilidades de cada escuela, en lo que se refiera a personal, instalaciones y equipo.

Conviene que el alumno tome en cada grado sólo un programa cocurricular de los que ofrece la escuela y que lo elija según su gusto e interés.

La escuela puede ofrecer sus programas cocurriculares fuera del horario básico por la naturaleza misma de actividades como : Agricultura, ganadería, pesca, laboratorios, talleres y otras actividades que no figuran en los programas curriculares.

Los programas extracurriculares son aquellos que, si bien poseen un carácter formativo y se relacionan de alguna manera con la educación sistemática, ofrecen la posibilidad de una libre -- elección para las escuelas y los alumnos.

Por lo general se realizan fuera del horario escolar, aunque pueda usarse el edificio de la institución : demostraciones variadas, desfiles, tablas gimnásticas, competencias deportivas, eventos sociales no previstos dentro del plan de estudios; así como los clubes recreativos y culturales, excursionismo, ajedrez, poesía, aeromodelismo y otros.

Aunque en el plan de estudio de las escuelas primarias no están consideradas explícitamente las actividades cocurriculares y extracurriculares, éstas existen de hecho, hasta el grado de que en muchas escuelas particulares se imparten cursos paralelos al plan de estudio : de idiomas, danza, gimnasia, natación y otros.

En cambio Santillana (1), expresa que los programas pueden agruparse de acuerdo a las siguientes maneras : según los tipos de escuelas, según la concepción que se tenga de la misma y por último según las unidades de aprendizaje.

La concepción o idea sobre lo que debe ser la enseñanza repercute lógicamente en la planificación y el hacer escolar.

Surgen de la relación de estos términos interdependientes diversos tipos de programas que van a examinarse en detalle.

De acuerdo a la concepción que se tiene de la escuela los programas se clasifican en; programas científicos, programas personales y programas realistas.

Concepción que se tiene

-La escuela como mero instrumento del saber.

-La escuela como centro para atender a las necesidades o intereses de los alumnos.

-La escuela como medio para que el alumno aprenda la realidad.

Programa

Programas científicos.

Programas personales.

Programas realistas

Los programas científicos o por materias, fijan su atención preferentemente en las asignaturas en que se ha dividido y sistematizado la ciencia. Puede adoptar la forma lineal, que atiende a la estructuración lógica de cada materia con independencia de las demás, y la forma cíclica que trata de coordinar la sistematización lógico-objetiva con la edad de los escolares, de forma que en los primeros años de escolaridad, se atiende a lo más simple o elemental de la materia para ir incrementando las dificultades a-

(1) SANTILLANA. Op. Cit. p. 42

medida que aumenta la edad de los niños. En cada curso se recuerda ligeramente lo anterior.

Los programas personales, atienden a las exigencias e intereses individuales del escolar. Pueden adoptar diversas modalidades: programas globalizados, sistematizados, según las aptitudes, según el sexo, de reeducación y rehabilitación y programas correctivos.

Los programas globalizados tratan de acuerdo con la psicología infantil, de enlazar en una totalidad orgánica los contenidos de enseñanza. La globalización se basa en una unidad vital de la que van surgiendo los conocimientos que en ella se agrupan, sin que éstos se den a los alumnos por asignaturas separadas, sino de una manera global, inespecífica.

Los programas sistematizados, atienden a la psicología del niño en la etapa siguiente la globalización y procuran diferenciar progresivamente el contenido de las diversas materias.

Son también programas personales los que atienden a las aptitudes de los escolares y al sexo, los programas de reeducación y rehabilitación y los programas correctivos.

Los programas de sujetos espaciales de reeducación y rehabilitación y los correctivos no tienen necesidad de ceñirse demasiado a los cuestionarios generales puesto que estos se confeccionan siempre para sujetos normales. En ellos cada maestro irá cargando o descargando el curso de nociones, según sea para superdotados o deficientes y tendrá que arbitrar los medios adecuados para la corrección de errores, así como para la promoción de los que se retrasan por enfermedad, falta de asistencia, etc.

Los programas según las aptitudes de los alumnos pueden ser para superdotados o para infradotados.

En los primeros habrá que introducir nociones de otros cursos superiores a los que corresponden a la edad cronológica del alumno.

Se fomentarán métodos de estudio autoinducido en los que el niño, guiado por el maestro, investigará sobre algo que le interese; pudiendo incluso visitar especialistas para que lo orienten.

En los programas para infradotados han de perseguirse los siguientes objetivos :

- 1o. Aceptación personal y social a través de actividades encaminadas a desarrollar alguna aptitud especial que pudiera tener el alumno, como una habilidad física determinada, - aptitudes para el canto, etc. El cultivo de estas facultades le llevaría a su propia aceptación y a la del grupo.
- 2o. Seguridad e inteligencia, conseguidas por medio de una relación agradable entre alumnos y maestros.
- 3o. Responsabilidad cívica, mediante su integración como miembro activo de un grupo que se preocupa de los problemas de la comunidad.
- 4o. Adquisición de conocimientos básicos, gracias a ocupaciones concretas y fáciles de cumplir que le ayuden a adaptarse.

Existen algunos planes de organización y programación de las clases para responder a las exigencias individuales. El Plan Batavia, aunque el maestro ha de dar algunas explicaciones colectivas, la mayoría del tiempo debe dedicarlo a fomentar el estudio individual.

El plan de doble curso, consiste en preparar dos programas paralelos, uno de ellos más difícil que el otro, pudiendo el alumno escoger o pasar en cualquier momento al programa que más se adecue a sus posibilidades. Normalmente este tipo de programas atiende a los superdotados.

Los programas según el sexo, han de realizarse teniendo en cuenta las características que este rasgo aporta a la personalidad

y las consideraciones, actitudes y exigencias de la estructura social con respecto al mismo. Sin embargo este dato se ha de tener en cuenta sólo en la programación de ejercicios, tareas y habituaciones y no en cuanto a los conocimientos, ya que normalmente los programas sólo diferencian los sexos en la educación física, las enseñanzas cívico sociales y la formación profesional.

Los programas realistas tratan de poner al niño en condiciones de llevar a cabo el aprendizaje de aquello que pueda tener para él una utilidad inmediata. De acuerdo con este criterio sería conveniente confeccionar "un programa mínimo" en el cual se señalarían los elementos esenciales de cada disciplina con el fin de poder tratarlos en la escuela con mayor interés y dedicación, puesto que son los que van a permitir al alumno una mejor actuación en la vida.

El criterio realista lleva también a la exigencia de hacer programas diferentes para escuelas rurales y para escuelas urbanas. Los niños de estas últimas tienen problemas como los del tráfico, por ejemplo; que son de distinta índole o intensidad respecto a los centros rurales. También exigen programación diferente a las escuelas marítimas y a las de montañas, etc., ya que el programa debe atender el ambiente social que rodea a la escuela.

Según los diversos tipos de escuelas los programas pueden ser: de escuela unitaria, de escuela graduada, de escuela hogar, etc.

Los programas de escuela unitaria tropiezan con la dificultad de que un sólo maestro ha de formar a los alumnos más dispares en edad y conocimiento.

Los programas de escuelas graduadas, presentan menos obstáculos que los de unitaria y tienen gran variedad de matices. Su dificultad va disminuyendo desde la graduada de dos maestros, hasta el colegio o centro con un maestro para cada curso.

Los programas de escuela hogar, han de tener en cuenta la programación del ocio y de todas las labores extraescolares que contribuyen a la formación de los alumnos proporcionándoles el máximo ajuste al cambio escolar.

Según la unidad de aprendizaje abarcada por los programas y el período de tiempo previsto para su desarrollo, Alves de Mattos (1), divide los programas escolares del modo siguiente :

Programa Anual o de Curso.- "Consiste en la previsión global de todos los trabajos que el profesor y los alumnos han de realizar durante el período lectivo". La programación anual constituye una programación a largo plazo, y como tal sus previsiones poseen un carácter general. Su interés se centra no tanto en consideraciones de tipo psicológico y metodológico como en las de carácter administrativo y organizativo.

Programa de Unidad Didáctica.- Tiene un carácter restringido y sus previsiones son de aplicación más inmediata. Las disposiciones psicológicas de los alumnos para la asimilación e integración de los contenidos del aprendizaje constituyen el principal factor-determinante de la programación.

Programa de Clase o Lección.- Tiene un carácter aún más limitado y particularizado, previendo el desarrollo del contenido de cada lección o clase y las actividades y experiencias correspondientes.

4.- Características de un Programa Escolar.

Primeramente el programa tendrá que adaptarse a la Psicología Infantil, por lo tanto, debe ser global el principio (6, 8 años) - para iniciar más tarde un proceso de diferenciación y, finalmente, una sistematización del saber según las distintas asignaturas.

(1) SANTILLANA. Op. Cit. p. 46

Deberá estar de acuerdo con los principios de la ciencia que se trata de transmitir y con el marco social de la escuela. Por ello la programación ideal ha de reunir conjuntamente las características de los programas científicos, personales y realistas.

Las particularidades de la escuela son también otra nota a la que debe adaptarse un buen programa.

Tendrá que ser también funcional, o sea, debe servir más que para transmitir nociones, para crear actitudes y despertar energías de desarrollo, Titone (1).

La concentración ha de ser otra de sus notas características, de modo que todas las nociones, hábitos y destrezas vayan enlazadas entre sí y alrededor de un núcleo común formando un todo sin saltos ni incisiones.

El contenido de los programas se ha de distribuir en trozos unificados de materia y adaptados a la psicología del discente.

Finalmente el programa debe confeccionarse de tal forma que exija la participación activa de los alumnos de un modo vital y responsable.

Cualquiera que sea el tipo de programa que adoptemos, siempre deberán figurar en él estos elementos fundamentales. Las personas destinatarias del programa, los objetivos que habrán de conseguir, los medios con cuyo concurso se habrán de conseguir tales objetivos y la evaluación de los resultados del aprendizaje.

Uno de los principales factores que auxilien el buen desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje, es sin duda la programación o planificación del trabajo escolar.

La programación se presenta en la actualidad como resultado directo de todo el progreso científico y técnico que se ha ido --

(1) SANTILLANA. Op. Cit. p. 47

consiguiendo en todo el mundo.

Hoy se habla constantemente de programación y de planificación en lo económico, en lo político, en lo cultural; en el terreno de la Pedagogía la programación equivale a no improvisar ningún aspecto que debe ser desarrollado y que de alguna manera condiciona la misma labor educativa.

Entre las necesidades fundamentales para la correcta y eficaz planificación se encuentran :

La planificación por objetivos : Equivale a determinar desde el principio de la acción educativa que es exactamente lo que se pretende y las etapas que se prevén en esa pretensión.

La planificación según procedimientos e instrumentos : Es otro aspecto fundamental que debe tenerse en cuenta a la hora de la planificación, es la riqueza instrumental que en la actualidad existe en la docencia (multiplicación de aspectos materiales, difusión de técnicas más dinámicas, actividades de aplicación inmediata, recursos audio-visuales, etc.)

Al hablar de los diversos tipos de programas se aludió a la existencia de varias modalidades de programación en función de la unidad de aprendizaje abarcada y del período de tiempo previsto para su desarrollo.

Tomando en cuenta estos factores la programación puede ser :

Programación anual o de curso.- Constituye una programación del trabajo escolar a largo plazo, ya que sus previsiones didácticas alcanzan a todo un período lectivo.

En cambio las programaciones de unidad didáctica y de clase o lección constituyen programaciones a corto plazo, dado el poco plazo, dado el poco período de tiempo abarcado, un mes, una quincena, una semana, o una jornada.



81106

081106

" El contenido propio de la programación larga es un área cultural, mientras -- que el contenido de la programación -- corta es la unidad de experiencia. La primera es más general y marca los criterios generales que han de ser aplicados y desarrollados en la segunda "(1)

Martha Reid (2) y otros exponen en su obra que sin objetivos previamente establecidos o determinados, resulta materialmente im posible poder evaluar. Como la planeación resulta ser el primer momento del proceso enseñanza-aprendizaje, ésta se define también como una búsqueda de objetivos y de la forma de alcanzarlos, por lo que dependiendo del tiempo previsto, como ya se mencionó anteriormente, para el logro de los mismos resulta indispensable que el maestro realice una planeación anual, otra mensual y una anterior a cada sesión de clase.

5.- Los Objetivos.

Los objetivos se formulan en términos de los cambios de conducta que se esperan al finalizar el curso, lo cual debe especificarse en forma clara y precisa (3). El especificar con precisión los objetivos cumple varias funciones como son :

- a).- Proporcionar al participante el conocimiento de lo que se quiere que se logre.
- b).- Dar criterios para verificar el logro de los mismos en forma objetiva.
- c).- Especificar el contenido con el cual dicha conducta se relaciona.
- d).- Establecer qué experiencias de aprendizaje serán necesarias para lograrlas.

(1) S.E.P. Tecnología Educativa 2o. y 3er. Curso. p. 155

(2) REID R. Martha. Et. al, Evaluación Continua. p. 15

(3) I.M.S.S. Jefatura de Planeación (folleto). p. 7

6.- Clasificación de Objetivos.

De acuerdo al tipo predominante de comportamiento, los objetivos deben clasificarse en :

Cognoscitivos.- Los referentes a procesos mentales.

Psicomotores.- Los referentes a destrezas.

Afectivos.- Los que aluden sentimientos y valores.

Los objetivos en cuanto a su nivel de generalidad se clasifican en :

Primer nivel : (Generales) contienen todos los rasgos de conducta que se esperan obtener al final del curso. Engloba a los demás niveles.

Segundo nivel : (Terminales) toman los rasgos principales del cambio de conducta que se trata de obtener, especifican conductas profesionales complejas. Engloban los del tercer nivel y están en función de los del primer nivel.

Tercer nivel : (Operacionales) Son todos los componentes que van a integrar las conductas complejas especificadas en cada uno de los objetivos terminales.

Virginia González Ornelas (1) hace su clasificación de objetivos de la siguiente manera :

Para ella, los objetivos constituyen puntos de llegada, de todo esfuerzo intencional y, como tales orientan las acciones que procuran su consecución y determinan predictivamente la medida de dicho esfuerzo.

Afirma también, que la primera tarea que se impone en el planeamiento de un curso, es la formulación de objetivos. Los objetivos por lo tanto, deben clasificarse en : Institucionales, de carrera, de líneas curriculares, terminales y conductuales.

(1) GONZALEZ Ornelas, Virginia. Didáctica General p. 51

Los objetivos institucionales responden a la concepción ideológica que haya asumido un país, y a las políticas nacionales que determinan su modo de concretarlas.

Los objetivos de carreras representan metas enunciadas a largo plazo que se derivan de los objetivos acordados para la institución y que definen de modo explícito, a través de un conjunto de proposiciones breves, el tipo de producto que la institución se compromete a formar dentro de un término dado.

En su formulación no deben incluirse las formas de logros sino lo que se espera obtener en términos de conocimientos, comprensiones, habilidades y actitudes.

Los objetivos de líneas curriculares apoyan la elaboración de un plan de estudio, tratamiento y límites en función del nivel educativo y de la orientación que se le haya asignado.

A modo de definición, una línea curricular representa un conjunto de cursos que dentro de una carrera integran los diversos factores del saber, seleccionados según los objetivos de la misma.

Los objetivos de líneas curriculares constituyen el conjunto de conductas terminales que se espera lograr cuando se hayan superado todos los cursos de los respectivos sectores (LAFOURCADE Pedro) (1).

Los objetivos terminales son aquellos que delimitan el contenido temático de la materia o asignatura.

Los objetivos conductuales expresan en forma clara, evidente y precisa el aprendizaje que han de lograr quienes participan en un curso.

Estos objetivos pertenecen a pequeñas unidades de aprendizaje

(1) GONZALEZ Ornelas, Virginia. Didáctica General. p. 53

je que se realizan gradual y progresivamente (GAGO HUGUET Antonio) (1).

De acuerdo a la clasificación que hace Mager (2), los objetivos educativos se denominan también objetivos de aprendizaje, definen lo que debe poder hacer el estudiante, no el profesor.

Los objetivos educativos pueden clasificarse de diferente manera :

- Si indican los objetivos generales de una escuela o facultad, se denominan objetivos institucionales (puede haber tantos como categorías profesionales formadas por la institución que se considere).

- Si por lo contrario son precisos y corresponden por ejemplo a una tarea simple y concreta, se denominan objetivos específicos.

Entre los objetivos institucionales expresados en términos -- bastantes generales y los objetivos específicos expresados en términos concretos, pueden describirse objetivos llamados intermedios.

7.- Cualidades de un Objetivo Específico.

El objetivo de una actividad de aprendizaje (3) deberá poseer todas las cualidades siguientes :

- Pertinente : Su definición se comportará ningún término inútil y cubrirá todos los puntos útiles conforme el objetivo a alcanzar (objetivos institucionales).

- Lógico : No contendrá contradicciones internas.

- Concreto : Deberá definir con precisión lo que queremos que el alumno haga, para demostrar lo que sabe o comprende.

- Realizable : Es esencial asegurarse de lo que exigimos que-

(1) GONZALEZ, Ornelas Virginia. Didáctica General. Op. Cit. p. 53

(2) MAGER. Objetivos de la Educación (Folleto) p. 106

(3) Ibidem. p.p. 128-129

se haga, pueda efectivamente hacerse en el tiempo fijado y con los medios disponibles.

- Observable : Es evidente que si no podemos de algún modo u-
tro observar el grado de avance, será imposible determinar si el-
objetivo ha sido alcanzado.

- Mensurable : Que sea susceptible de evaluarse, porque si no
hay medida, el que enseña cree que el objetivo ha sido alcanzado -
por el sólo hecho de haber impartido su enseñanza, si su competen-
cia como docente no puede ser evaluada, se encontrará incapaz de -
mostrar que enseña algo. Esta es la razón de que en el objetivo de
ba incluirse la indicación del nivel aceptable de la actuación del
estudiante.

Hoy, la programación por objetivos, y sobre todo, la posibili
dad y la obligación que tenemos los maestros es adecuar los objeti
vos específicos y las actividades para lograrlos, a nuestros alum-
nos concretos, deja en nuestras manos la necesidad de una planea -
ción y la responsabilidad del éxito de nuestra misión.

V.- CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

La finalidad y los propósitos de la educación que han tenido los pueblos desde los inicios de la humanidad, han ido cambiando de acuerdo a la evolución o desarrollo alcanzado a través de las distintas épocas históricas.

En la época primitiva de la humanidad durante el salvajismo y la barbarie la educación que se impartía era completamente natural, espontánea y asistemática, ya que se basaba fundamentalmente en la transmisión de los conocimientos adquiridos por los adultos como producto de la experiencia y teniendo como ámbito o campo de acción a toda la comunidad.

En las épocas posteriores desde los pueblos orientales hasta la época de esplendor de los pueblos griegos y romanos el concepto y la finalidad que tenía la educación fue evolucionando poco a poco hasta pasar del comunismo primitivo (educación tradicional) a una educación ya más formal y sistemática pero con el inconveniente de que se beneficiaba a una sola clase, a la clase dominante.

Durante la Edad Media, la educación estuvo en manos de la iglesia por lo que la finalidad principal de ésta fue de prepararse para la otra vida. La iglesia convirtió a la cultura en un monopolio que le permitió durante siglos el dominio espiritual del mundo.

Lo más sobresaliente de la época del renacimiento es la existencia de algunas escuelas populares promovidas por la reforma de Lutero con la finalidad de difundir las doctrinas desidentes de Roma. En esta época las masas populares continuaban sumergidas en la ignorancia.

La escuela primaria, la enseñanza elemental gratuita y obligatoria tiene su origen en Francia, como producto del cambio radical que sufrieron los viejos sistemas políticos al pasar el poder del estado a manos de una nueva clase dominadora y triunfante, la burguesía.

El mayor impulso y desarrollo de la educación, es el alcanzado en la época actual, con la utilización de nuevos métodos de investigación de la infancia y por el desarrollo y aplicación de ciencias como la Psicología, Paidología y Pedagogía, y sobre todo, el de la ciencia de la educación.

La educación tal y como se concibe en la actualidad, es un proceso continuo y dinámico que tiene como finalidad la formación integral del individuo en todos los aspectos.

La educación es un servicio que proporciona el estado a la población Mexicana a través de la Secretaría de Educación Pública, la cual se encarga de la organización y administración del servicio.

La Secretaría de Educación Pública ha creado el Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de organizar pedagógica y administrativamente el servicio educativo. El cual se haya constituido por la educación que imparte el estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

El Sistema Escolar comprende la serie completa de las instituciones, desde el nivel elemental o básico hasta el superior o universitario, dicho sistema tiene como propósito transmitir a las nuevas generaciones la cultura nacional y universal.

La Educación Primaria como subsistema del Sistema Educativo Nacional, tiene como propósito proporcionar a la población mexicana la educación elemental, antecedente obligatorio de cualquier ti

po de educación del Sistema Educativo Nacional.

El servicio educativo proporcionado por el Sistema de Educación Primaria como proceso, se integra por dos elementos que son : el elemento sustantivo y el elemento de apoyo.

El elemento sustantivo está constituido por el subsistema técnico-pedagógico que funciona a la vez con tres elementos : Planes y programas de estudio, Apoyos didácticos y Técnicas e instrumentos de evaluación.

El proceso administrativo del sistema de educación primaria para su estudio y comprensión, se divide en cinco fases, las cuales son : La planeación, organización, integración, dirección y control.

Mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje el maestro aspira a lograr una formación integral del educando, atendiendo a las tres esferas de la personalidad como son; el aspecto cognoscitivo, psicomotor y socioafectivo y no sólo su memoria e inteligencia.

El proceso enseñanza-aprendizaje se realiza mediante tres fases o momentos secuenciales muy importantes entre sí, ya que si una de ellas no se realiza el proceso queda inconcluso. Por lo que es necesario planear, realizar y evaluar toda actividad que se lleve a cabo.

Los elementos que intervienen directamente en la realización del proceso son : el educando, el educador y el contenido, este último elemento se concreta en los planes y programas de estudio, con los apoyos didácticos y con las técnicas e instrumentos de evaluación.

El planteamiento de la educación suele adoptar dos modalidades : El planteamiento educativo a nivel nacional que por su magnitud es una función que le corresponde al estado; y el planteamiento educativo a nivel escolar, función encomendada al maestro cuya-

finalidad es adaptar y realizar en cada escuela o grupo las directrices que se deriven de la planeación nacional.

Para realizar la planeación de la educación es necesario tener muy en cuenta estos elementos : La política educativa, el plan de estudios, el programa, los objetivos y las actividades a desarrollar.

Existe una amplia clasificación de programas de acuerdo a una serie de características, pero cualquiera que sea el tipo de programa que adoptemos, deberán figurar en él las siguientes características fundamentales : las personas destinatarias, los objetivos, los medios para lograr tales objetivos y la evaluación de los resultados.

La programación o planificación en el terreno de la Pedagogía equivale a no improvisar ningún aspecto que deba ser desarrollado y que de alguna manera coincida la labor educativa para que no se condicione. La planeación o programación puede ser anual, de unidad, de clase o lección.

El objeto de realizar la presente investigación documental, fue la de recopilar información que pudiera servir para que el maestro mejore la labor que realiza dentro y fuera del aula, ya que al conocer desde un punto de vista más general el enfoque que se le ha dado por parte de las autoridades educativas al problema de la Planeación Educativa tanto a nivel nacional como a nivel escolar, servirá de base para que comprenda que la planeación a nivel general es una necesidad indispensable, que se debe de realizar en cualquier nivel o modalidad educativa, o a través de cualquier actividad que se realice con el fin de educar.

Al estudiar los capítulos de esta investigación documental; quedó de manifiesto la importancia de la planeación educativa y la relación íntima que tiene con el proceso enseñanza-aprendizaje

ya que ésta resulta ser el punto de partida de dicho proceso, resulta importante también el hecho de conocer cómo funciona y se integra el Sistema Educativo Nacional.

Mejorar la calidad de la educación que actualmente se imparte en México, es una tarea difícil pero no imposible de realizar, -- principalmente si en ella participamos todos los que estamos inmersos en el proceso educativo : Maestros, alumnos, padres de familia autoridades educativas, y la sociedad en general.

Con el propósito de que el maestro cumpla con la difícil misión que tiene encomendada como miembro activo de la sociedad en que se desarrolla, es necesario que realice una adecuada planeación de su trabajo a desempeñar, con la finalidad de lograr mejores resultados, con el ahorro de energía y el menor tiempo posible.

A continuación se anotan algunas sugerencias que se consideraran necesarias para lograr una mejor planificación de la educación y de todo el proceso educativo en general.

Que el estado se preocupe por formar el tipo de educador que la sociedad necesita, con una verdadera vocación hacia el trabajo que realiza y con una sólida preparación profesional.

Que se capacite permanentemente al maestro sobre metodología, técnicas, recursos y procedimientos que le permitan hacer más efectiva su labor educativa.

Que el maestro se preocupe por conocer más a fondo las Leyes decretos, acuerdos, etc., que dan normatividad al Sistema Educativo Nacional.

Que las autoridades educativas constaten la aplicación adecuada de los planes y programas de estudio.

Que se cumpla con la totalidad de las áreas del programa de estudios, atendiendo los tres aspectos de la personalidad del alumno.

Que los programas que se aplican sean realistas, que se prepare realmente al alumno para la vida y que estén de acuerdo a los intereses que estos manifiestan en las diferentes etapas de desarrollo.

Que la Secretaría de Educación Pública proporcione a las escuelas los recursos humanos, materiales y financieros indispensables para cumplir satisfactoriamente con la función que tienen encomendada ante la sociedad, de proporcionar educación a la población mexicana.

Para desarrollar íntegramente el P.E.A. es necesaria la participación en el nivel elemental o primario de personal de apoyo especializado como son : maestro de actividades artísticas, tecnológicas, trabajadoras sociales, médico escolar y psicológico.

Que el maestro conozca a fondo el desarrollo del P.E.A. y que lo conduzca de acuerdo a la capacidad mental e intereses de los alumnos.

Que el maestro se preocupe por conocer lo más objetivamente a los alumnos desde el inicio del ciclo escolar utilizando la evaluación diagnóstica, llevando el registro anegdótico de cada uno de ellos, conociendo sus recursos psicomotrices, que aplique e interprete test con un criterio pedagógico.

Que el maestro se concientice sobre la necesidad de planificar todas las actividades que realiza tanto en el grupo como en la escuela y en la comunidad tomando muy en cuenta que la planeación tiene carácter anticipatorio , es decir planeamos hoy (presente) - lo que vamos a realizar después o más adelante (futuro).

B I B L I O G R A F I A

- BALLESTEROS, y Usano Antonio. Organización de la Escuela Primaria décima cuarta ed; México, Editorial Patria, 1983. 452 p.
- CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Ortografía Moderna, Teoría y Práctica. Compilación, 1985. 111 p.
- EQUIPO DE PEDAGOGIA DE LA EDITORIAL PROGRESO. Evaluación Continua la. ed; México, Editorial Progreso, 1976. 79 p.
- GARCIA, Ramón. et. al. Diccionario Larousse Manual Ilustrado. 2a. ed; Ediciones Larousse, México, 1982 (c 1969) 1152 p.
- GARCIA, Roque. Diccionario de Sinónimos. Ediciones Oasis, S.A., - México, 1983. 538 p.
- GONZALEZ, Ornelas Virginia. Didáctica General. la. ed; México, Siglo Nuevo Editores, S. A., 1980. 181p.
- INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACION DEL MAGISTERIO. Ciencia de la Educación. la. ed; México, Ediciones Oasis, S.A., 1960. 183 p.
- INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACION DEL MAGISTERIO. Organización y Administración Escolar. la. ed; México, Ediciones Oasis, S.A. 1960. 106 p.
- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Planificación en Educación. Folleto. 12 p.
- MAGER. Objetivos de la Educación. Folleto. 22 p.
- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA. Enseñanza Abierta. Madrid, España., Artes Gráficas Benzal, 1979. 441 p.
- PALACIOS, Jesús. La Cuestión Escolar. 6a. ed; Barcelona, España., Editorial Laia, S.A., 1984. 668 p.
- SANTILLANA, S.A., Enciclopedia Técnica de la Educación Vol. I. Organización y Administración Escolar, Psicología de la Educación. Madrid, España, Gráfica Internacional, Sn. Dalmacio, - 1975. 447 p.
- SANTILLANA, S.A., Enciclopedia Técnica de la Educación Vol. II. - Técnicas de Trabajo Escolar, Técnicas de Control y Diagnóstico. Madrid, España, Gráfica Internacional, Sn. Dalmacio, 1975 293 p.

- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Manual Técnico Pedagógico del Director del Plantel de Educación Primaria. 1986. 147 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Organización de la Escuela de Educación Primaria. Manual, 1981. 79 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Tecnología Educativa 2o. Curso LE PEP-75. Antología. 1a. ed; México, 1976. 239 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Tecnología Educativa 3er. Curso - LEPEP-75. Antología. 1a. ed; México, 1976. 238 p.
- TAPIA, Jorge. Lecturas para Educadoras. Compilador. Siglo Nuevo Editores, S.A., 1985. 215 p.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Medios para la Enseñanza LEPEP-86 Antología. México, Prisma Mexicana, S.A., 1986, 321 p.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Técnicas y Recursos de Investigación I. Antología. 1a. ed; México, 1985. 241 p.